

Se promulgó la expropiación de Penitentes: qué hará el Gobierno con el centro de esquí

25/10/2024



El **Gobierno** promulgó la **ley** por la que se autoriza la expropiación de la totalidad de las 6 hectáreas y 8774,21 metros cuadrados del centro de esquí **Los Penitentes**.

La novedad se dio a conocer este jueves a través del decreto 2122 del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, y lleva la firma del gobernador Alfredo Cornejo.

¿Qué hará el Gobierno con el centro

de esquí Los Penitentes?

La iniciativa presentada por Gabriela Testa, titular del **Ente Mendoza Turismo (Emetur)**, fue aprobada por la **Legislatura** con 20 votos a favor y 17 en contra. El objetivo del **Ejecutivo** es revitalizar el atractivo turístico de la zona mediante el impulso de actividades relacionadas con la montaña, el descanso, la gastronomía y otras opciones recreativas.

La expropiación del complejo Penitentes se inició durante los primeros meses de la gestión de Rodolfo Suarez. **En ese momento, el gobierno adquirió las primeras seis parcelas, indemnizando a Penitentes Centro de Esquí SA con un monto superior a los 4 millones de pesos.**

Las recientes adjudicaciones al Estado provincial incluyen el restaurante La Herradura, un sendero aledaño, y un terreno de 8.774,21 metros cuadrados.

Con la aprobación legislativa y la totalidad de los terrenos en manos del gobierno, la administración de Cornejo podrá avanzar en la licitación para concesionar el centro de esquí. En su presentación ante la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, Testa confirma que ya hay empresas interesadas en la explotación del lugar.

Actualmente, Penitentes opera bajo un permiso precario. En 2023, el Gobierno intentó licitar la operación del centro de esquí por un plazo de entre 20 y 50 años, pero el proceso no tuvo éxito.

Además, el Ejecutivo está habilitado para ofrecer la opción de compra a los futuros concesionarios de los terrenos donde se desarrollan alojamientos turísticos. El proyecto también contempla incentivos para inversiones a largo plazo, ofreciendo mayor seguridad jurídica a quienes participan en el desarrollo del centro.

Cabe destacar que recientemente la Justicia Civil ordenó la disolución y liquidación de la empresa que gestionaba el centro invernal, lo que permitió al Estado avanzar con la expropiación del complejo.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/se-promulgo-la-expropacion-de-penitentes-que-hara-el-gobierno-con-el-centro-de-esqui/>